



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1347

REF.: Aprueba Modificación Programa
"HABITABILIDAD SOCIAL 2016".-

PUERTO WILLIAMS, 14 DE Marzo de 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, texto refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio Nº 704, de fecha 22/12/2015, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2016;
- El Decreto Nº 106 de fecha 26/02/2016, que designa a don Jaime Fernández Alarcón, como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Nº 116 de fecha 07/03/2016, que designa a doña Angélica Filosa Uribe, como Secretaria Municipal subrogante.
- El Memorando Nº 44, del DDC a DAF del 14 de Marzo de 2016.

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE,** Modificación Presupuestaria Programa "HABITABILIDAD SOCIAL 2016" del Departamento de Desarrollo Comunitario de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, que tiene como objetivo, cumplir con las exigencias monetarias del respectivo programa.

2. **IMPÚTENSE** los gastos que origine este Decreto a la siguiente cuenta:

Descripción del Gasto	Imputación Presupuestaria	PRESUPUESTO. Monto (\$)
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	215.21.04.004	15.000.000
	Total	15.000.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y, UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)

55C/LSP/scm.

Distribución: 1.DAF;2.DDC;3.Control;4.SecMun; 5. Of. Partes

MEMORANDUM N° 44.-

A : DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria

EGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

EMPLEO DDC

PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 10.000.000
---------------------------	---------------	---------------

INGRESO

A PROGRAMAS SOCIALES

HABITABILIDAD SOCIAL

PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 10.000.000
---------------------------	---------------	---------------

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



SERGIO CONTRERAS MERINO
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
M. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS

DISTRIBUCIÓN:
1- DAF
2- DDC